Ministerio del Medio Ambiente

Servicio de Evaluación Ambiental
VIII Región del Biobío

EXTRACTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO ''ANTENA RETRANSMISIONES AM LENGA, COMUNA DE HUALPÉN''

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley Nº 20.417 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente, y el DS Nº 95/01 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a la opinión pública que con fecha 9 de agosto de 2013, Bío Bío Comunicaciones S.A., RUT Nº 96.516.560-6, representada por el señor Mauro Mosciatti Olivieri, CI Nº 7.032.346-K, ambos domiciliados en Av. O'Higgins 680, tercer piso, Concepción, ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (''SEIA'') el Estudio de Impacto Ambiental (''EIA'') del proyecto ''Antena Retransmisiones AM Lenga, Comuna de Hualpén''.

El proyecto tiene por objeto reubicar en el sector Lenga de la comuna de Hualpén, la antena de retransmisiones AM de Bío Bío Comunicaciones S.A., ubicada actualmente en el sector Valle Nonguen, con el propósito de asegurar la cobertura radial en toda la región.

El proyecto se compone básicamente de una antena con vientos de 120 m de altura, caseta de control (incluye sala control, grupo electrógeno, cerco perimetral) y conexión a línea de transmisión eléctrica.

El Proyecto se ubicará al interior del Santuario de la Naturaleza Pedro del Río Zañartu área protegida por el Estado, en el sector Lenga de la comuna de Hualpén, provincia de Concepción, Región del Biobío, en las coordenadas UTM en Datum WGS 84H18: Este 665.254: Norte 5.927.876

Desde el punto de vista del emplazamiento de la antena de retransmisiones, PRMC, corresponde a Zona de Valor Natural - 8 (ZVN-8) según el Plan Regulador Metropolitano de Concepción y por parte del Plan de Manejo del Santuario una Zona de Protección de Humedales (ZPH), siendo definida como un área de conservación del recurso agua y de los pantanos que constituyen hábitat de numerosas especies de aves.

El Proyecto se somete al SEIA por corresponder a las siguientes tipologías de proyecto enunciadas en el Art. 10 de la ley 19.300: ''Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otra área colocada bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita''. Por su parte, se presenta al SEIA mediante un EIA de acuerdo al Art. 11 de la ley 19.300, letra d), específicamente aquella establecida en el Art. 9 del DS 95/01 de Minsegpres.

El EIA incluye la caracterización de la Línea de Base de los componentes ambientales presentes en las áreas de influencia del proyecto Antena Retransmisiones AM Lenga, de modo de determinar el estado actual de los componentes ambientales característicos, bajo la condición sin Proyecto. De esta forma, se caracterizan los componentes ambientales que potencialmente se verían afectados y se califican la magnitud del impacto.

Los impactos potenciales del proyecto sobre los componentes ambientales identificados en EIA son los siguientes: Alteración de la calidad de suelo por demolición de estructuras, alteración a la fauna por ubicación antena y vientos y alteración de la calidad paisajística por ubicación antena y vientos.

Como medidas generales de mitigación de impactos del proyecto, se contempla: minimización de la intervención del suelo, no intervención de cursos de aguas superficiales o subterráneas, no intervenir sitios arqueológicos y minimización de emisiones de gases y material particulado.

Se informa que los ejemplares del EIA se encuentran a disposición de los interesados para su consulta, en las siguientes oficinas y/o dependencias: Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la VIII Región del Biobío (Lincoyán Nº 145), Concepción, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, en la oficina de la Municipalidad de Hualpén (Chaitén Nº8070); en las dependencias de la Gobernación Provincial de Concepción (Aníbal Pinto Nº 442 segundo piso). Además, es posible revisar el Estudio de Impacto Ambiental en el sitio web del SEIA (**www.sea.gob.cl**).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la ley Nº 19.300, modificada por la ley Nº 20.417, y en el artículo 53 del Reglamento del SEIA, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al EIA del Proyecto, debidamente fundamentadas y por escrito, haciendo expresa referencia al Proyecto ''Antena Retransmisiones AM Lenga'', y señalando el nombre completo de la organización ciudadana, persona jurídica y de su representante, o de las personas naturales que las formulen, y los respectivos domicilios. Dichas observaciones deberán ser remitidas al Director Regional del SEA Región del Biobío, a la dirección antes indicada, dentro del plazo de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en un diario de la capital regional.

Este extracto ha sido visado por la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, sobre la base de los antecedentes presentados por el titular del Proyecto. Lo anterior, no constituye pronunciamiento por parte del referido Servicio, respecto a la calificación ambiental del Proyecto.

Solicito a usted remitir al Servicio de Evaluación Ambiental VIII Región del Biobío un ejemplar de las publicaciones para ser incorporadas al expediente del proyecto.

PODER JUDICIAL

CONCURSOS

Corte de Apelaciones de Antofagasta.- Se prorroga llamado a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Juez del Juzgado de Familia de Antofagasta, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, grado V de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por promoción de doña Nicole Renee D'Alencon Castrillón.

Rol Administrativo Nº 172-2013.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Cristián Pérez Ibacache, Secretario (S).

Corte de Apelaciones de Valparaíso, Juzgado de Garantía de Limache.- Llámese a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Secretaria Ejecutiva, perteneciente a la Séptima Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, grado XVIII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de doña Vanessa Angélica Fraenkel Moyano.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Administrador de Tribunal.

Corte de Apelaciones de Santiago.- Llámese a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Juez del 1º Juzgado de Familia de Santiago, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, grado V de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por renuncia voluntaria de doña Francisca Lourdes Rosselot Mora.

Rol Administrativo Nº 1318-2013.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Sonia Quilodrán Le-Bert, Secretaria.

Corte de Apelaciones de Santiago, Juzgado de Familia de Colina.- Llámese a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Consejero Técnico, perteneciente a la Segunda Categoría de la Sexta Serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial, grado IX de la Escala de Sueldos de los Miembros del Consejo Técnico, vacante por traslado de doña Celia Ivonne Lemuñir Bravo.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Juez Presidente.

Corte de Apelaciones de Santiago, 20º Juzgado Civil de Santiago.- Llámese a concurso interno, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Oficial 2º, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, grado XII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por renuncia voluntaria de don Diego Alejandro Sánchez Fuentes.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Alba Eliana Valdés González, Secretaria.

Corte de Apelaciones de Santiago, 3º Juzgado de Familia de Santiago.- Llámese a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrativo 2º, perteneciente a la Cuarta Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, grado XIII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de doña Angélica Verónica Jauneaud Ríos.